

LISTADO DEFINITIVO DE PERSONAS ADMITIDAS y EXCUIDAS DEL PROCESO DE SELECCIÓN Y CONTRATACIÓN PARA PROVEER PUESTO DE EDUCADOR/A SOCIAL PARA CENTROS DE ACOGIMIENTO RESIDENCIAL DE MENORES QUE SE ENCUENTRAN BAJO LA PROTECCIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA. LOTE 1 Y 2 DE LA PROVINCIA DE HUELVA (21-17/SER-20).

En Villanueva de los Castillejos a 10 de abril de 2025.

El día 07 de marzo de 2025, se publicó en la página web de EDIA SLU la convocatoria para la contratación laboral de una persona para cubrir la necesidad del puesto de educador/a social para los centros de acogimiento residencial de menores de EDIA, SLU (Edia Social).

Dicho procedimiento cumple con los principios de igualdad, mérito, capacidad, publicidad y transparencia.

En el apartado octavo de las antedichas bases se establecían los requisitos que debían ostentar las personas candidatas para participar en el presente procedimiento, siendo estos:

Las personas interesadas en participar en el presente proceso de selección deberán reunir en el

- Ser español, nacional de los Estados miembros de la Unión Europea, o residente con permiso de trabajo en España.
- No hallarse incurso/a en ninguno de los supuestos de incapacidad o incompatibilidad establecidos en la legislación vigente.
- Estar en posesión de correspondiente Certificado de Registro Central de Delinquentes Sexuales.
- Estar en posesión, del título oficial de Titulación Universitaria de Diplomatura o Grado en Educación Social, Magisterio, Psicología, Trabajo Social o Pedagogía. En el supuesto de titulaciones obtenidas en el extranjero, se deberá estar en posesión de la credencial que acredite su homologación acompañada del título con su correspondiente traducción jurada.
- No padecer enfermedad, ni estar afectado por limitación física o psíquica que sea incompatible con el desempeño de las funciones a desarrollar en la categoría profesional convocada al efecto.
- Estar en posesión del carnet de conducir.
- Contar con experiencia demostrable de al menos 2 años relacionada con el puesto y/o con 300 horas o más de formación específica relacionada con el puesto.

Así, las solicitudes se debían presentar antes del **20 de marzo de 2025 a las 23:59 horas** e ir acompañadas, según el apartado duodécimo de la convocatoria, de:

- Fotocopia del DNI o equivalente.
- Currículum Vitae.
- Título oficial Universitario de Diplomatura o Grado en Educación Social, Magisterio, Trabajo Social, Psicología o Pedagogía.
- Certificado de Registro Central de Delincuentes Sexuales.
- Cursos acreditados mediante sus diplomas o certificaciones oficiales.
- Experiencia laboral: contratos de trabajo e informe de vida laboral.
- Fotocopia del carnet de conducir.

Referido lo anterior, **presentaron solicitud** para la participación en la convocatoria las siguientes personas:

NOMBRE Y APELLIDOS
LAURA RODRIGUEZ GOMEZ
LETICIA GONZALEZ MAGRO
AITANA MACIAS URANGA
CLARA LEIVA RODRIGUEZ
SARA ALAMILLO ROJO
ALEJANDRA MORUETA REBOLLO
MARIA SERRANO PADILLA
SILVIA BARRANCA TRIGO
INES LOPEZ ROJAS
LAURA OLMOS RAMOS
MARI CARMEN CARRION JIMENEZ
ALEXANDRA FERNANDEZ PEREZ
ESTHER MORENO CARO
ALBA DEL ROCIO CABALLERO SANCHEZ
DANIA ALVAREZ PONCE
ENRIQUE FRIAS RAMOS
ROCIO PEREIRA GOMEZ
FELIPE JOAQUIN AMURRIO JIMENEZ
MONTAÑA CASAS ORTEGA
MACARENA RODRIGUEZ PEREIRA

CLAUDIA VALIENTE GONZALEZ
INFANTE FRANCO MARIA ESPERANZA
VANESA SALAZAR FERIA
ABRAHAM GARRIDO GARCIA
MARIA TIRADO RECIO
ROSARIO MARIA INFANTES PAVON
ALICIA GARCIA MARTIN
TANIA LORENZO GONZALEZ
ZULEICA COLORADO PACHON
MARIA DOLORES GOMEZ MARTIN
JOSE ANGEL ROMERO GONZALEZ
CRISTOFER VARGAS VEGA
IRIS DONAIRE MORALES
ELISA ALBA LOPEZ GOMEZ
ANDREA MARTINEZ DE CASTRO
ELENA GOMEZ ALVAREZ
MARIA ISABEL GONZALEZ LOPEZ
MARIA DOLORES GOMEZ MARTIN
OLIVA MARIA FERNANDEZ RODRIGUEZ
AINHOA JIMENEZ GARCIA
MARIA GARCIA MUÑIZ
VALENTINA ESTEBAN GONZALEZ
CATALINA MONTERDE VIÑAS
DIEGO ARMANDO MARITN FERNANDEZ
EVA FERNANDEZ ALVAREZ
PATRICIA VAZQUEZ BASTARDO
JENINIFER MOLINA DA SILVA
ROCIO ALEJANDRA DE LA ROSA GOMEZ
VERONICA NEVADO GARCÍA
MIRIAM OCAÑA TEJERO
PATRICIA ORDOÑEZ SANCHA
LORENA MORENO GONZALEZ
MARIA CRISTINA PEÑA VAZ
ANA VAZQUEZ GOMEZ

ISABEL INFANTE FRANCO
VERONICA GONZALEZ ANDRES
MANUELA ROMERO GOMEZ
EVA RODRIGUEZ CONCEPCIÓN
ANGELICA FERIA MARQUEZ
ROCIO DOMINGUEZ GARCIA
CRISTINA FALCON PEDRO
MANUEL JESUS VAZQUEZ VELASCO
VERONICA GONZALEZ ANDRES

Revisadas todas las solicitudes se procedió a **excluir** a las siguientes personas por los motivos que se reseñan:

NOMBRE Y APELLIDOS	MOTIVO DE EXCLUSIÓN
LAURA RODRÍGUEZ GÓMEZ	6
AITANA MACÍAS URANGA	6
CLARA LEIVA RODRÍGUEZ	4,5,6
SARA ALAMILLO ROJO	1,5,6
ALEJANDRA MORUETA REBOLLO	6
MARÍA SERRANO PADILLA	2,3,4,5,6,7
SILVIA BARRANCA TRIGO	3
INÉS LÓPEZ ROJAS	2,3,4,5,6,7
LAURA OLMOS RAMOS	2,3,4,5,6,7
ALBA DEL ROCÍO CABALLERO SÁNCHEZ	2,3,5,6
DANIA ÁLVAREZ PONCE	6
ROCÍO PEREIRA GÓMEZ	2,3,4,5,6,7
FELIPE JOAQUÍN AMURRIO JIMÉNEZ	2,3,4,5,6,7
RITA IRENE GUTIÉRREZ MUÑOZ	2,3,4,5,6,7
CLAUDIA VALIENTE GONZÁLEZ	2,3,4,5,6,7
ABRAHAM GARRIDO GARCÍA	2,3,4,5,6,7
ROSARIO MARÍA INFANTES PAVÓN	4,5
ALICIA GARCÍA MARTÍN	2,3,4,5,6,7
ZULEICA COLORADO PACHÓN	2,3,4,5,6,7
MARÍA DOLORES GÓMEZ MARTÍN	2,3,4,5,6,7
JOSÉ ÁNGEL ROMERO GONZÁLEZ	6,7
CRISTOFER VARGAS VERA	2,3,4,5,6,7
IRIS DONAIRE MORALES	1
ELISA ALBA LÓPEZ GÓMEZ	4,6
ANDREA MARTÍNEZ DE CASTRO	2,3,4,5,6,7

ELENA GÓMEZ ÁLVAREZ	2,3,4,5,6,7
ISABEL M ^a GONZÁLEZ LÓPEZ	2,3,4,5,6,7
OLIVA M ^a FERNÁNDEZ RODRÍGUEZ	2,3,4,5,6,7
AINHOA JIMÉNEZ GARCÍA	2,3,4,5,6,7
MARÍA GARCÍA MUÑIZ	2,3,4,5,6,7
VALENTINA ESTEBAN GONZÁLEZ	2,3,4,5,6,7
CATALINA MONTERDE VIÑAS	2,3,4,5,6,7
EVA FERNÁNDEZ ÁLVAREZ	7
PATRICIA VÁZQUEZ BASTARDO	6
JENNIFER MOLINA DA SILVA	2,3,4,5,6,7
ROCÍO ALEJANDRA DE LA ROSA GÓMEZ	4,6
VERÓNICA NEVADO GARCÍA	5
MIRIAM OCAÑA TEJERO	2,3,4,5,6,7
ROCÍO DOMÍNGUEZ GÓMEZ	2,3,4,5
CRISTINA FALCON PEDRO	2,3,4,5,6,7
MANUEL JESÚS VAZQUEZ VELASCO	1

Motivos de exclusión: En base a los apartados “Perfil requerido” y “Documentación a acreditar” de las bases del proceso, se detallan a continuación los motivos de exclusión:

1. No contar con la experiencia acreditable requerida, de al menos 2 años, relacionada con el puesto y/o con 300 horas o más de formación específica relacionada con el puesto.
2. No aportar fotocopia del DNI o equivalente.
3. No acreditar estar en posesión del carnet de conducir.
4. No acreditar estar en posesión del certificado delitos sexuales
5. No presentar el informe de vida laboral que permita acreditar al menos los 2 años de experiencia específica requerida.
6. No aportar los contratos de trabajo necesarios para acreditar al menos los 2 años de experiencia específica requerida.
7. No acreditar haber realizado al menos 300 horas de formación específica relacionada con el puesto.

El pasado 4 de abril de 2025, se estableció un plazo de subsanación, que permaneció abierto hasta el lunes 7 de abril a las 23:59 horas, con el fin de que las personas excluidas pudieran aportar la documentación no presentada.

Una vez transcurrido el plazo concedido, la documentación ha sido presentada por las siguientes personas:

NOMBRE Y APELLIDOS
LAURA RODRIGUEZ GÓMEZ
AITANA MACIAS URANDA
ALBA DEL ROCÍO CABALLERO SÁNCHEZ
ELENA GÓMEZ ÁLVAREZ
EVA FERNANDEZ ÁLVAREZ
JENNIFER MOLINA DA SILVA
ROCÍO ALEJANDRA DE LA ROSA GÓMEZ
ROCÍO DOMÍNGUEZ GÓMEZ

Tras revisar la documentación aportada, **quedan excluidas** las siguientes personas:

NOMBRE Y APELLIDOS	MOTIVO DE EXCLUSIÓN
ELENA GÓMEZ ÁLVAREZ	1
JENNIFER MOLINA DA SILVA	6,7
ROCÍO DOMÍNGUEZ GÓMEZ	1

Motivos de exclusión: En base a los apartados “Perfil requerido” y “Documentación a acreditar”, se detallan a continuación los motivos de exclusión:

1. No contar con la experiencia acreditable requerida de al menos 2 años relacionada con el puesto y/o con 300 horas o más de formación específica relacionada con el puesto.
6. No aportar los contratos de trabajo necesarios para acreditar al menos los 2 años de experiencia específica requerida.
7. No acreditar haber realizado al menos 300 horas de formación específica relacionada con el puesto.

Por tanto, las **personas admitidas** son la siguientes:

NOMBRE Y APELLIDOS
LETICIA GONZÁLEZ MAGRO
MARÍA CARMEN CARRIÓN JIMÉNEZ
ALEXANDRA FERNÁNDEZ PÉREZ
ESTHER MORENO CARO

TANIA LORENZO GONZÁLEZ
DIEGO ARMANDO MARTÍN FERNÁNDEZ
PATRICIA ORDOÑEZ SANCHA
LORENA MORENO GONZÁLEZ
MARÍA CRISTINA PEÑA VAZ
ANA VÁZQUEZ GÓMEZ
ISABEL INFANTE FRANCO
VERÓNICA GONZÁLEZ ANDRÉS
MANUELA ROMERO GÓMEZ
EVA RODRÍGUEZ CONCEPCIÓN
ANGÉLICA FERIA MÁRQUEZ
LAURA RODRIGUEZ GÓMEZ
AITANA MACIAS URANDA
ALBA DEL ROCÍO CABALLERO SÁNCHEZ
EVA FERNANDEZ ÁLVAREZ
ROCIO ALEJANDRA DE LA ROSA GÓMEZ
CESAR ENRIQUE FRÍAS RAMOS
MONTAÑA CASAS ORTEGA
MACARENA RODRÍGUEZ PEREIRA
MARÍA ESPERANZA INFANTE FRANCO
VANESA SALAZAR FERIA
MARÍA TIRADO RECIO

Las personas admitidas pasan a las fases de entrevista. En fecha próxima, serán informadas de la fecha y hora de esta.

Asimismo, se establece un plazo de alegaciones de dos días hábiles a contar desde la fecha de la publicación del presente listado.